

## **COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

La Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia-ASOPRUDEA, manifiesta su preocupación por tres grandes problemáticas que enfrenta al momento la Institución.

Por un lado, una difícil situación financiera, en parte producto del desfinanciamiento del sistema de educación superior, además también el resultado de una inadecuada planeación del gasto y endeudamiento de la institución realizada por la administración central y CSU, que se infiere que los gastos fijos de sostenimiento de la institución actualmente están por debajo de los ingresos. En pasada asamblea general del 4 de junio, los claustros entregaron varias propuestas de rescate financiero, las cuales se decidió que serán analizadas en la próxima asamblea. Adicionalmente, se compartió una presentación de una agenda de austeridad presentada por el CSU.

Resaltamos la necesidad de que el estamento profesoral unido, trabaje por consolidar nuevos escenarios y espacios para la construcción de una Ley de Educación Superior, que brinde transformaciones progresivas reales al país y soluciones urgentes a la crisis de desfinanciamiento estructural de todo el sistema de educación superior público.

Consideramos, además, que, si bien la asamblea permanente es un mecanismo de presión y protesta legítimo de la comunidad, es necesario una reflexión del mismo bajo las circunstancias actuales presupuestales, hacemos un llamado a la comunidad universitaria para que analicemos otras formas que nos permitan continuar con la discusión y análisis, sin que se afecten las labores misionales de docencia.

Por otro lado, ante la coyuntura de situación de emergencia por VBG y la continuidad de procesos y denuncia de casos de VBG sin una atención efectiva por parte de la administración universitaria, muestra una crónica y continua falencia en la gestión y planeación técnico-administrativa de los programas e iniciativas que se han emprendido desde hace años, que precisamente a pesar de contar con apoyos, no muestran avances significativos. En este sentido, vemos que es necesario replantear las iniciativas y hacer un llamado al Ministerio de Educación Nacional y a las autoridades competentes para que apoyen e implementen acciones efectivas de protección y atención a los casos denunciados de VBG, bajo los principios de respeto al debido proceso, atención efectiva y pronta a los casos denunciados. También, hacemos un llamado a la administración central, para que realice un análisis de la efectividad de las políticas de prevención y atención de las VBG que se han llevado a cabo en los últimos años, ya que no se percibe mejoramiento de las problemáticas, pero sí empeoramiento del ambiente de convivencia y clima laboral al interior de los campus universitarios.

De manera vehemente rechazamos los casos de acoso, matoneo y abuso que viven estudiantes, profesore(a)s y empleado(a)s de nuestra Universidad.

Es necesario reflexionar el rol de la autonomía y la gobernabilidad universitaria, la cual garantice la participación democrática de toda la comunidad como un componente importante de la autonomía universitaria y gobernabilidad. En este sentido hacemos un llamado para que se establezcan espacios participativos de la comunidad en los procesos de planeación y determinación de los planes de acción institucionales.



Los proyectos de acción institucional, deben centrarse en el principio del *Bien Común* y, en ese aspecto, definir, caracterizar y reconocer las potencialidades y necesidades de los estamentos, el entorno en el que estudiantes, trabajadores y profesores se sientan parte de una comunidad educativa sólida, con identidad propia y comprometida con el desarrollo integral de sus miembros, de su institución y de los territorios.

Es urgente, además, una definición rápida del equipo rectoral que enfrentará los retos y problemáticas que vive la Universidad, el cual debe mostrar criterios claros de competencias acorde al perfil y retos que requiere, a corto y mediano plazo, la Universidad.

Resaltamos además la necesidad de sumar recursos para bienestar universitario y programas para prevenir y atender las VBG por parte del Gobierno Nacional y Departamental, a la base presupuestal y ser aumentados de forma progresiva. Además, deben ser apoyados con aportes financieros adicionales por parte de los entes territoriales.

Como representantes del gremio profesoral, valoramos la apuesta del gobierno nacional, por una reforma a la Educación Superior, es importante que sean escuchadas todas las voces y se reciban los aportes de los diversos actores del sistema educativo, los cuales permitirán potenciar la construcción de un sistema más justo, inclusivo y sostenible financieramente para las actuales y futuras generaciones.

**Junta Directiva  
ASOPRUDEA  
Medellín, 11 de junio de 2024  
Universidad de Antioquia**